

**VALENCORP
INDUSTRIA CACAOTERA
KUNTUCAO CÍA. LTDA.**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

CONTENIDO:

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera

Estados del Resultado

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Definiciones:

NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA:	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF:	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
SIC:	Comité Permanente de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC por sus siglas en inglés)
OBD:	Obligación por Beneficios Definidos
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
US\$:	Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Socios de:
VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión con salvedades

No recibimos las respuestas a nuestras solicitudes de confirmación enviadas al Banco Pichincha C.A. y Seguros Sucre S.A., por consiguiente, desconocemos situaciones y transacciones que pudieron haber sido revelados en los Estados Financieros.

La Compañía ha omitido el registro del gasto depreciación desde su fecha de activación. El efecto en los resultados por estos conceptos es de US\$ 88,976 aproximadamente.

La Compañía mantiene registrado como otros activos los valores de gastos de constitución y preoperacionales que deberían haber sido registrados en el gasto en el período en el que se incurrió. Esta situación origina una sobrevaloración de los activos y subvaloración de los resultados acumulados de US\$ 30,564.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección “**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**”. Somos independientes de VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA., de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Excepto por las cuestiones descritas en la sección “**Fundamentos de la opinión con salvedades**” no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

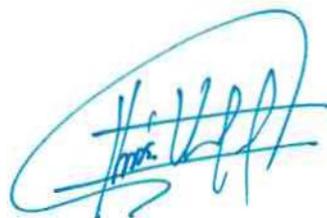
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Auditsolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.
SC. RNAE No. 750

Quito - Ecuador
Abril 15, 2019



Christian Valenzuela
Socio

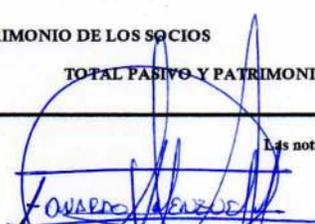
VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.

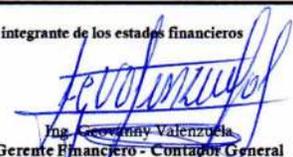
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Nota	2018	Reestructurado 2017
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3.038	20.000
Inversiones	7	15.203	178.000
Cuentas por cobrar			
Clientes	8	30.703	4.856
Pagos anticipados	9	99.433	37.691
Otras cuentas por cobrar		5.399	4.255
Inventarios	10	56.729	34.663
Activos por impuestos corrientes	11	17.285	11.390
Total activo corriente		227.790	290.855
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	12	1.033.559	982.668
Otros activos	13	30.565	89.565
Total activo no corriente		1.064.124	1.072.233
TOTAL ACTIVO		1.291.914	1.363.088
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	14	21.212	5.054
Anticipo clientes		-	3.220
Partes relacionadas	15	38.515	57.110
Obligaciones financieras	16	88.808	152.200
Beneficios sociales por pagar		3.856	-
Pasivo por impuestos corrientes	11	3.910	5.781
Otras cuentas por pagar		3.796	-
Total pasivo corriente		160.097	223.365
PASIVO NO CORRIENTE			
Partes relacionadas	15	654.375	579.337
Obligaciones financieras	16	299.833	391.000
Total pasivo no corriente		954.208	970.337
TOTAL PASIVO		1.114.305	1.193.702
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	17	177.609	169.386
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.291.914	1.363.088

Las notas son parte integrante de los estados financieros


 Lcdo. Eduardo Valenzuela
 Gerente General


 Ing. Edwin Valenzuela
 Gerente Financiero - Contador General

VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.

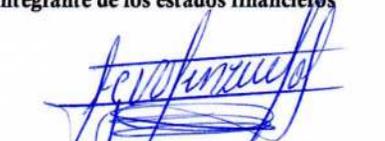
ESTADOS DEL RESULTADO

Por los periodos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2018</u>	<u>Reestructurado 2017</u>
INGRESOS			
Ingresos	18	360.421	125.526
Otros ingresos		3.155	4.000
Total ingresos		<u>363.576</u>	<u>129.526</u>
COSTOS			
Costo de ventas	19	248.759	101.339
GASTOS			
Gastos administrativos		60.096	21.974
Gastos financieros		41.986	1.493
Total gastos	20	<u>102.082</u>	<u>23.467</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA			
		<u>12.735</u>	<u>4.720</u>
Participación trabajadores		1.910	-
Impuesto a la renta		2.602	1.180
RESULTADO DE LOS PERÍODOS		<u><u>8.223</u></u>	<u><u>3.540</u></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Lcdo. Eduardo Valenzuela
Gerente General


Ing. Geovanny Valenzuela
Gerente Financiero - Contador General

VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

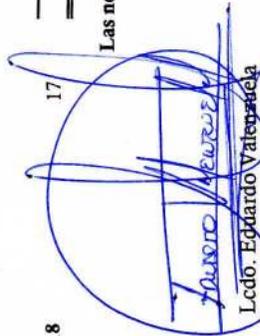
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota	Resultados					
	Capital social	Aportes futura capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016 (No auditado)	50.000	250.000	-	(3.129)	(1.025)	295.846
Transferencia a resultados acumulados					1.025	-
Restitución aportes futuras capitalizaciones		(250.000)				(250.000)
Aporte para futuras capitalizaciones		120.000				120.000
Resultado del periodo					3.540	3.540
Saldos al 31 de diciembre del 2017 (Reestructurado)	50.000	120.000	-	(4.154)	3.540	169.386
Transferencia a resultados acumulados				3.540	(3.540)	-
Resultado del periodo					8.223	8.223
Reserva legal			411		(411)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	50.000	120.000	411	(614)	7.812	177.609

Las notas son parte integrante de los estados financieros

17



Lcdo. Eddardo Valenzuela
Gerente General



Ing. Geovanny Valenzuela
Gerente Financiero - Contador General

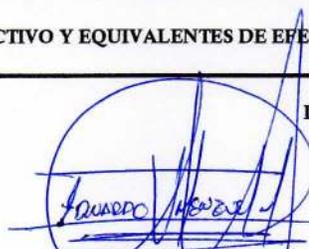
VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	Reestructurado 2017
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo provisto por clientes	334.509	129.438
Efectivo utilizado en proveedores	(366.790)	(188.628)
Efectivo utilizado en otros	(52.752)	(89.703)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(85.033)</u>	<u>(148.893)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo utilizado en propiedad, planta y equipos	(150.997)	(306.468)
Efectivo provisto por (utilizado en) inversiones	162.797	(178.000)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>11.800</u>	<u>(484.468)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo (utilizado en) provisto por instituciones financieras	(154.559)	543.200
Efectivo provisto por relacionadas	210.830	108.632
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>56.271</u>	<u>651.832</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(16.962)	18.471
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	20.000	1.529
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	<u>3.038</u>	<u>20.000</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Lcdo. Eduardo Valenzuela
Gerente General


Ing. Geovanny Valenzuela
Gerente Financiero - Contador General

VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

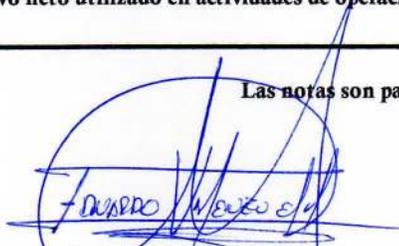
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN

Por los períodos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2017</u>	<u>Reestructurado 2017</u>
Resultado de los períodos	8.223	3.540
Partidas de conciliación entre el resultado de los períodos y el flujo de efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Depreciaciones	4.719	
Reversión costo de ventas	(13.205)	
Participación trabajadores	1.910	
Impuesto a la renta	2.602	1.180
Resultado de los períodos conciliados	<u>4.249</u>	<u>4.720</u>
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Aumento de cuentas por cobrar	(25.847)	(3.308)
Aumento de inventarios	(8.861)	(32.313)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(59.836)	(41.468)
Aumento de otros activos	-	(78.012)
Aumento de activo por impuestos corrientes	(5.895)	(10.748)
Aumento de proveedores	16.158	4.689
Aumento de obligaciones laborales	1.946	-
(Disminución) Aumento de pasivos por impuestos corrientes	(4.473)	4.327
(Disminución) Aumento de otras cuentas por pagar	(2.474)	3.220
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(85.033)</u>	<u>(148.893)</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Lcdo. Eduardo Valenzuela
Gerente General


Ing. Geovanny Valenzuela
Gerente Financiero - Contador General

VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Al 31 de diciembre del 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Cambios distintos al efectivo					2018
		2017	Flujos de efectivo	Adquisición	Movimiento de moneda extranjera	Cambios del valor razonable	
Partes relacionadas corriente	(a)	57.110	(18.595)	-	-	-	38.515
Partes relacionadas no corriente	(a)	579.337	229.425	-	-	(154.387)	654.375
Instituciones financieras corriente	(b)	152.200	(63.392)	-	-	-	88.808
Instituciones financieras no corriente	(b)	391.000	(91.167)	-	-	-	299.833
Total pasivos por actividades de financiación		1.179.647	56.271	-	-	(154.387)	1.081.531

Notas aclaratorias:

- (a) Corresponde a los dineros recibidos de sus partes relacionadas para capital de trabajo (Ver Nota 15)
- (b) Son los préstamos otorgados por la Corporación Financiera Nacional y Banco de la Producción Produbanco (Ver Nota 16)
- (c) Constituye la restitución de activos que pertenecían a uno de los socios, debido a que no se ha formalizado la transferencia de estos activos (Ver Nota 12)

**VALENCORP INDUSTRIA
CACAO KUNTUCAO CÍA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADAS EN DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

VALENCORP INDUSTRIA CACAO KUNTUCAO CÍA.LTDA., fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 05 de diciembre del 2014, con un plazo de duración de cien años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Su actividad tendrá como objeto social: a) Elaboración de productos alimenticios. b) Elaboración de cacao, manteca, grasa y aceite de cacao. c) Elaboración de chocolate y productos de chocolate. d) Elaboración de productos de confitería: caramelos, turrón, grageas y pastillas de confitería, goma de mascar (chicles), confites blandos, confitería a base de chocolate y chocolate blanco, etcétera. e) Cultivo de cacao. d) Elaboración y refinado de azúcar de caña y melaza de caña; remolacha azucarera, etc.

2. BASES DE PREPARACIÓN

VALENCORP INDUSTRIA CACAO KUNTUCAO CÍA.LTDA., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017 y los estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos

de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➤ **Moneda funcional y de presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Provisión de cuentas incobrables

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia ha determinado que no tiene riesgo de cobrabilidad y no ha provisionado ningún valor.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa; al cierre del ejercicio no se ha realizado ningún cálculo por depreciación

➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA.LTDA., y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias.

c. Inversiones

Corresponden a inversiones mantenidas en instituciones financieras a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de un año.

d. Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y derechos de cobro.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

• **Cuentas por cobrar clientes**

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

• **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro que se reconocen por anticipos entregados a proveedores locales y empleados.

• **Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Socios de la Compañía
- Industria Agrícola INTIORGANICS S.A.

Las transacciones que **VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA.LTDA.**, realiza con sus partes relacionadas son las de financiamiento (incluyendo préstamos ya sean en efectivo o especie); reembolsos financieros, anticipos, garantías y avales.

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa *directo a resultados en el plazo del contrato*. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

- **Proveedores**

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

- **Obligaciones con instituciones financieras y terceros**

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e. Inventarios

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo de inventarios de consumo comprende los suministros y materiales registrados al costo de adquisición en dólares. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

f. Pagos anticipados

Corresponden a los valores entregados a terceros en calidad de anticipos. Estos activos se encuentran registrados al valor del dinero entregado previo la prestación del servicio o la recepción del bien adquirido por parte de terceros.

g. Propiedades, planta y equipos

Son reconocidos como propiedades, planta y equipo aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación.

1. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

El costo de los elementos de propiedades y equipos es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

h. Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas, los porcentajes de depreciación y los porcentajes a ser considerados como valor residual son los siguientes:

Activo	Vida Útil	Tasas	Valor Residual
Edificio	50	2%	40%
Muebles y enseres	10	10%	40%
Maquinaria y equipo	10	10%	40%
Equipo de computación	3	33%	0%

➤ **Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

➤ **Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

i. Capital social

Las participaciones de los Socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes y prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

k. Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

l. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

m. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2018 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2017). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

n. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

a) Aplicación de normas nuevas y revisadas en el año actual

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 - Instrumentos financieros reemplaza a la NIC 39 y los principales impactos se presentan en:

- Clasificación y medición basada en el modelo de negocios y las características de flujo de caja contractual.
- Deterioro – Modelo de pérdidas esperadas
- Contabilidad de coberturas

a. Clasificación – Activos y Pasivos Financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo. La NIIF 9 incluye tres categorías principales de clasificación para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y el valor razonable con cambios en resultados. La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Los Pasivos Financieros conservan en gran medida los requerimientos existentes de la NIC 39 para su clasificación.

b. Deterioro del valor – Activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdidas incurridas” de la NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a

cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas crediticias esperadas, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

Según la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo, a la fecha de presentación. Sin embargo, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre se aplica para las cuentas comerciales por cobrar y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo; la entidad también puede escoger aplicar esta política para las cuentas comerciales por cobrar y los activos del contrato con un componente de financiación significativo.

c. Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 requiere que la Compañía asegure que las relaciones de contabilidad de coberturas estén alineadas con los objetivos y la estrategia de administración de riesgos de la Compañía y que aplique un enfoque cualitativo y dirigido al futuro para evaluar la eficacia de cobertura. La NIIF 9 también introduce nuevos requerimientos respecto del reequilibrio de las relaciones de cobertura.

d. Impacto y transición en la Compañía

Al 31 de diciembre de 2018, la aplicación del nuevo modelo de deterioro del valor de los activos financieros y la contabilidad de coberturas no ha tenido impacto en los estados financieros de **VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.**

Los pasivos financieros existentes representan obligaciones con partes relacionadas y su medición al costo amortizado no representa cambios significativos en los Estados Financieros.

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Esta norma reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la NIC 11 Contratos de Construcción, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente...

Los contratos con clientes se contabilizarán en base a esta norma cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

(a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

(b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

(e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Impacto y transición en la Compañía:

VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA., adoptó la NIIF 15 utilizando el método de retrospectivo modificado, el efecto producto de la adopción de este método se aplicó al 1 de enero de 2018. Según este método, la norma puede aplicarse a todos los contratos a la fecha de la implementación inicial o solo a los contratos que no se hayan completado en esta fecha.

La Compañía aplicó esta norma sobre todos los acuerdos no completados con sus clientes a partir del 1 de enero de 2018. El efecto acumulativo de la aplicación inicial de la NIIF 15 se reconoce en la fecha de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de resultados acumulados. Por lo tanto, la información comparativa no fue restablecida y se continúa reportando según la NIC 11, NIC 18 e interpretaciones relacionadas.

Producto de la adopción de esta norma, **VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CÍA. LTDA.**, no identificó ajustes o reclasificaciones que deban efectuarse sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
NIIF 16 – Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)	01 de enero del 2019	Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	01 de enero del 2019	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	01 de enero del 2019	Modificación a la NIIF 9: Características de cancelación anticipada con compensación negativa.
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	01 de enero del 2019	Modificación a la NIC 19: Reducción o liquidación del plan: requiere que una entidad determine el importe de cualquier costo de servicio pasado, o la ganancia o pérdida en la liquidación, al volver a medir el pasivo neto por beneficios definidos antes y después de la modificación, empleando las suposiciones actuales y el valor razonable de los activos del plan en el momento de la enmienda.
NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2019	Modificaciones NIC 28: aprobación por el Consejo de Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIIF 3; NIIF 11; NIC 12 y NIC 23.	01 de enero del 2019	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero del 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No oficializada	Modificaciones: Venta o aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Gestión de riesgos financieros

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. VALENCORP INDUSTRIA CACAOTERA KUNTUCAO CIA. LTDA., mantiene una política de otorgar crédito máximo por 30 días a sus clientes; sin embargo, se encuentra expuesta a que los plazos de crédito no se

cumplan. La Compañía constantemente evalúa el tiempo de crédito concedido y realiza las gestiones necesarias para que la cartera pueda ser recuperada dentro de los plazos programados.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales. Además, la Compañía recibe financiamiento de sus socios o de compañías relacionadas que también está disponibles para cubrir necesidades de fondos.

La Gerencia realiza un Presupuesto Operativo Anual (POA) para determinar los requerimientos de flujo de efectivo. Por lo general, la Compañía tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo económico.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene obligaciones con instituciones financieras, en las cuales se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central; por lo que la Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2018	2017
Total pasivos	1,114,305	1,193,702
Menos: efectivo	(3,038)	(20,000)
Deuda neta	1,111,267	1,173,702
Total Patrimonio	177,609	169,387
Índice deuda – patrimonio ajustado	6.26	6.93

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

	2018	2017
Caja chica	-	85
Banco de la Producción S.A. Produbanco	-	18,249
Banco Pichincha C.A.	3,038	1,666
Total	3,038	20,000

Continúa en la siguiente página...

7. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las inversiones están conformadas por pólizas a plazo fijo realizadas en el Banco de la Producción S.A. Produbanco como se detalla:

2018

Detalle	Póliza No.	Desde	Hasta	Valor
Depósito a plazo fijo	PAV 101000168671003	11/05/2018	05/06/2019	11,411
Depósito a plazo fijo	PAV 101000177489003	11/12/2018	02/11/2019	3,791
				15,203

2017

Detalle	Póliza No.	Desde	Hasta	Valor
Depósito a plazo fijo	PAV101000168701001	07/11/2017	06/02/2018	167,000
Depósito a plazo fijo	PAV101000168701001	07/11/2017	07/05/2018	11,000
				178,000

8. CLIENTES

El detalle de los principales clientes se detalla a continuación:

	2018	2017
Chocono S.A.	23,514	-
Ecuatoriana de Chocolates Ecuachocolates S.A.	3,335	-
Hoja Verde Gourmet Hovgo S.A.	2,133	-
Compañía Portisolutions S.A.	447	-
Marcial Verdesoto Carol Andrea	409	-
Industria Agrícola Intiorganics S.A.	278	278
Fábrica BIOS Cía. Ltda.	-	4,578
Otros menores a US\$ 270	587	-
Total	30,703	4,856

Continúa en la siguiente página...

9. PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de pagos anticipados lo conforman:

	2018	2017
Anticipos empleados	28,642	-
Rómulo Jhonny Freire García	20,209	-
Cortez Castillo Silvia Janeth	17,011	-
Asociación de Productores Agro	8,838	-
Noé Adrián Vera Castro	8,169	-
Asociación Agro Artesanal Wiña	6,570	-
Bermeo Merchán Edison Fredy	5,246	-
Otros menos a US\$ 5,000	4,748	37,691
Total	99,433	37,691

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de inventarios corresponden a:

	2018	2017
Polvo de cacao	23,840	1,224
Insumos y materiales	16,050	-
Cacao en grano	10,642	32,833
Cobertura	4,761	75
Nibs	951	-
Manteca de cacao	402	-
Pasta o licor de cacao	83	531
Total	56,729	34,663

11. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes corresponden a:

	2018	2017
Activos		
Retenciones ISD	13,632	6,555
Retenciones en la fuente	3,462	1,328
Crédito tributario del IVA	191	3,507
Total	17,285	11,390

	2018	2017
<u>Pasivos</u>		
Retención en la fuente	1,121	631
Impuesto a la renta causado	2,602	1,180
Retenciones del IVA	187	879
IVA en ventas	-	3,091
Total	3,910	5,781

12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades y equipos para los años 2018 y 2017, fue como sigue:

	2018				Saldo final
	Saldo inicial	Devoluciones de bienes aportados	Adiciones	Activación	
Depreciable					
Edificios	477,281				477,281
Secadores de Cacao	36,785	(36,785)			-
Maquinaria y equipo	207,402	(58,602)	150,997	135,223	435,020
Muebles y enseres	5,355				5,355
Equipos de computación	622				622
Total depreciable	727,445	(95,387)	150,997	135,223	918,278
No depreciable					
Terrenos (a)	120,000				120,000
Maquinaria en tránsito	132,223			(132,223)	-
Construcciones en curso	3,000			(3,000)	-
Total no depreciable	255,223	-	-	(135,223)	120,000
(-) Depreciación acumulada	-	-	(4,719)	-	(4,719)
Total propiedad, planta y equipo	982,668	(95,387)	146,278	-	1,033,559

2017

	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Depreciable			
Edificios	472,361	4,920	477,281
Secadores de cacao	20,189	16,596	36,785
Maquinaria y equipo	180,150	27,252	207,402
Muebles y enseres	3,500	1,855	5,355
Equipos de computación	-	622	622
Total depreciable	676,200	51,245	727,445
No depreciable			
Importaciones en tránsito	-	132,223	132,223
Terrenos (a)	-	120,000	120,000
Construcciones en curso	-	3,000	3,000
Total no depreciable	-	255,223	255,223
Total propiedad, planta y equipo	676,200	306,468	982,668

(a) Ver nota 17

13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de otros activos están conformados por:

	2018	2017
Gastos preoperativos (1)	30,565	30,565
Know how	-	59,000
Total	30,565	89,565

(1) Corresponde a los gastos incurridos para la constitución de la Compañía, a criterio de la administración serán reconocidos en el gasto cuando la Compañía genere los suficientes ingresos que cubran este rubro.

Continúa en la siguiente página..

14. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de proveedores está compuestas por:

	2018	2017
Ramos Hermida Rommel Marcel	4,424	-
Federación Ecuatoriana de Exportadores Fedexpor	4,178	-
Mantecao & Derivados del Cacao	2,162	-
Salazar Alvear Marcelo Vinicio	1,777	1,077
Dávila Escudero Carlos José	1,777	-
Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q.	1,306	-
Jerez Romero Marco Vinicio	1,271	178
Otros menores a US\$ 1,000	4,317	3,799
Total	21,212	5,054

15. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de partes relacionadas es como sigue:

Pasivo corriente

	2018	2017
Pedro Salvador	38,515	15,353
Industria Agrícola INTIORGANICS S.A.	-	20,611
Geovanny Valenzuela	-	21,146
Total	38,515	57,110

Pasivo no corriente

	2018	2017
Valenzuela Geovanny (1)	484,375	421,837
Francisco Barba	165,000	-
Frans Ríos	5,000	-
Industria Agrícola INTIORGANICS S.A. (2)	-	157,500
Total	654,375	579,337

(1) Por construcción de Planta y compra de maquinaria

(2) Fueron recursos para adecuaciones y mejoras, más capital de trabajo prestado a la Compañía.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de obligaciones con instituciones financieras corresponden a:

	2018	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Corporación Financiera Nacional (1)	79,167	299,833
Visa Produbanco (2)	9,344	-
Sobregiros bancarios	297	-
Total	88,808	299,833

	2017	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco de la Producción S.A. Produbanco (3)	150,000	-
Visa Produbanco (2)	2,200	-
Corporación Financiera Nacional (1)	-	391,000
Total	152,200	391,000

- (1) Corresponde al crédito otorgado por la Corporación Financiera Nacional el 31 de octubre del 2017, con número de resolución NN-2017-094, por un plazo de 2520 días y 1080 días. El mismo que se recibió dos desembolsos por el valor de US\$ 331,000 y US\$ 48,000. A continuación, se detalla:

2018

Corporación Financiera Nacional						
Resolución No.	Concesión	Vencimiento	Días	Corto Plazo	Largo Plazo	Tasa
CNN-2017-094	31/10/2017	24/09/2024	2520	55,167	275,833	8.72%
CNN-2017-094	31/10/2017	15/10/2020	1080	24,000	24,000	8.72%
				79,167	299,833	

2017

Corporación Financiera Nacional						
Resolución No.	Concesión	Vencimiento	Días	Corto Plazo	Largo Plazo	Tasa
CNN-2017-094	31/10/2017	24/09/2024	2520	-	331,000	8.72%
CNN-2017-094	31/10/2017	15/10/2020	1080	-	60,000	8.72%
				-	391,000	

- (2) Consumos de la Compañía realizadas con la tarjeta Visa emitida por el Banco de la Producción S.A. Produbanco.
- (3) Corresponía al préstamo otorgado por el Banco de la Producción S.A. Produbanco, con fecha 1 de noviembre del 2017, según operación No. CAR10100444898001 cancelada en el mes de mayo del 2018 a una tasa del 11.32%.

17. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social de la Compañía alcanza los US\$ 50,000; el cual está conformado por 12,500 participaciones de US\$ 4 cada una.

Aportes futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de esta cuenta corresponde a las aportaciones que fueron realizadas por los socios tal como consta en el acta de junta del 15 de mayo del 2017; el valor se presenta en USD\$ 120,000.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus socios.

18. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía ha obtenido ingresos según el siguiente detalle:

	2018	2017
Cacao en grano	186,057	-
Manteca de Cacao	76,676	59,199
Polvo y licor de cacao	40,206	29,030
Servicio de secado y otro	33,501	37,112
Nibs	17,400	-
Barras de chocolate	3,530	-
Cacao tostado	2,423	-
Cobertura	628	185
Total	360,421	125,526

19. COSTOS

Los costos generados por la operación del negocio durante los períodos 2018 y 2017, son los siguientes:

	2018	2017
Cacao en grano	181,390	38,794
Manteca	11,550	-
Suministros y materiales	16,643	8,339
Polvo de cacao	-	568
Costo indirecto de fabricación	39,176	53,638
Total	248,759	101,339

20. GASTOS

Los gastos generados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, son los siguientes:

	2018	2017
Gastos administrativos (1)	60,096	21,974
Gastos financieros	41,986	1,493
Total	102,082	23,467

(1) El detalle de los gastos administrativos es el siguiente:

	2018	2017
Gastos de personal	15,697	-
Honorarios	7,381	3,223
Impuestos y contribuciones	4,855	6,176
Certificaciones	4,839	2,394
Depreciaciones	4,719	-
Mantenimiento	4,495	-
Seguros	4,322	267
Gastos legales	136	3,387
Transporte	426	1,288
Otros menores	13,226	5,239
Total	60,096	21,974

21. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2018 y 2017 se calcula sobre la base del 22% de las utilidades tributarias, en el año 2018 la tarifa impositiva fue del 25% y la Compañía tuvo una rebaja de tres (3) puntos porcentuales por tener la condición de pequeña empresa.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2018 y 2017, fueron las siguientes:

	2018	2017
(=) Utilidad contable	12,735	4,720
(=) Utilidad gravable	11,826	4,720
(=) Impuesto causado	2,602	1,038
(-) Retenciones en la fuente	(3,314)	(856)
(-) Crédito tributario años anteriores	(148)	(472)
(-) Crédito tributario ISD	(13,632)	(6,555)
(=) Impuesto a la renta por pagar	(14,492)	(6,845)

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2014 al 2017.

22. CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2017

Posterior a la fecha de emisión de los estados financieros del período 2017, la Compañía procedió a efectuar las siguientes correcciones de errores en este período:

- Se reconoció el gasto impuesto a la renta, consecuentemente se incrementó los gastos del período y el pasivo.
- Se reclasificó el valor de US\$ 4,836 mantenidos en otros pasivos a las cuentas de los socios.

De acuerdo con estos efectos, los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 fueron reestructurados. A continuación, presentamos una conciliación de los estados financieros re establecidos con los saldos previamente informados:

Continúa en la siguiente página...

	Reestructurado 2017	Ajustes	2017
ACTIVO			
TOTAL ACTIVO	1,363,088	-	1,363,088
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	5,054	-	5,054
Anticipo clientes	3,220	-	3,220
Partes relacionadas	57,110	4,836 (b)	52,274
Obligaciones financieras	152,200	-	152,200
Pasivo por impuestos corrientes	5,781	1,180 (a)	4,601
Otras cuentas por pagar	-	(4,836) (b)	4,836
Total pasivo corriente	223,365	1,180	222,185
PASIVO NO CORRIENTE	970,337	-	970,337
TOTAL PASIVO	1,193,702	1,180	1,192,522
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	169,386	(1,180)	170,566
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,363,088	-	1,363,088
INGRESOS	129,526	-	129,526
COSTOS	101,339	-	101,339
GASTOS	23,467	-	23,467
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	4,720	-	4,720
Impuesto a la renta	1,180	1,180 (a)	-
RESULTADO DEL PERÍODO	3,540	1,180	4,720

23. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, reformada según suplemento del Registro Oficial 309 de 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; mediante Suplemento del Registro Oficial 312 del 24 de agosto del 2018

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018 mediante suplemento del Registro Oficial 309, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de Zona Especial de Desarrollo Económico - ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa de impuesto a la renta

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos

representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas, son de muy bajo impacto para el negocio.

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2019 y la fecha de preparación de nuestro informe 15 de abril del 2019, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

25. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido autorizados para su publicación por el Gerente General de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.